

LA *LEX LINDSAY* Y EL MÉTODO DE TRABAJO
DE NONIO MARCELO: HACIA UNA FORMULACIÓN FLEXIBLE

JAVIER VELAZA
Universitat de Barcelona

El propósito de este trabajo es revisar algunos aspectos del método de trabajo de Nonio Marcelo y contribuir a una formulación más flexible de la llamada "*lex Lindsay*".

Palabras clave: Nonio Marcelo. *De compendiosa doctrina*. "*Lex Lindsay*". Método de compilación. Transmisión indirecta. Lexicografía

The aim of this work is to check some aspects of Nonius Marcellus' method of work and to contribute to a more flexible formulation of the so-called "*lex Lindsay*".

Keywords: Nonius Marcellus. *De compendiosa doctrina*. "*Lex Lindsay*". Method of compilation. Indirect transmission. Lexicography

EL *DE COMPENDIOSA DOCTRINA*: COMPOSICIÓN Y TRANSMISIÓN

Tal y como nos lo presentan nuestros códices conservados, el *De compendiosa doctrina* es una obra singular, amorfa y hasta un punto antipática. A decir verdad, si no fuese porque en ella, y sólo en ella, se nos ha transmitido un número más que respetable de los fragmentos de autores republicanos que conservamos, es el tipo de libro que no habría despertado excesivo interés en los estudios filológicos. Pero, paradójicamente, el azar lo ha situado en un lugar privilegiado en la historia de la transmisión de nuestros textos y la investigación sobre su estructura, su método y sus fuentes constituye uno de los capítulos más importantes de la ciencia filológica en los dos últimos siglos. Más que ante una obra, podríamos decir que nos encontramos ante el esqueleto de una obra, un armazón a medio construir, un bastidor apenas revestido. Y es cierto que tal circunstancia puede resultar poco atractiva desde el punto de vista literario o estético pero, en contraste, facilita enormemente la observación de su método de construcción, de sus materiales y de su estructura. Como en cualquier edificio inconcluso, se perciben mejor los andamiajes. Y también los defectos. Aunque son muchas las opiniones que se han emitido al respecto de la génesis y elaboración de la obra, a nuestro modo de ver existen algunos elementos más o menos seguros que deben tenerse siem-

pre presentes al trabajar con el texto de Nonio. En una formulación muy sintética, se trata de los siguientes:

1. El *De compendiosa doctrina* es con mucha probabilidad una obra inconclusa¹. Es cierto que, contemplada desde una cierta distancia, presenta una estructura aparentemente cerrada en veinte libros, un número perfectamente integrado en los géneros de la gramática y con paralelos ilustres como Festo, Gelio e Isidoro, entre otros. En el caso de Nonio, los libros llevan los epígrafes siguientes: *I. De proprietate sermonum; II. De honestis et noue ueterum dictis; III. De indiscretis generibus; IV. De uaria significatione sermonum; V. De differentia similium significationum; VI. De inpropiis; VII. De contrariis generibus uerborum; VIII. De mutata declinatione; IX. De numeris et casibus; X. De mutatis coniugationibus; XI. De indiscretis aduerbiis; XII. De doctorum indagine; XIII. De genere nauigiorum; XIV. De genere uestimentorum; XV. De genere uasorum uel poculorum; XVI. De genere calciamentorum; XVII. De coloribus; XVIII. De generibus ciborum uel potionum; XIX. De genere armorum y XX. De propinquitatum uocabulis*. Sin embargo, las diferencias de extensión entre unos libros y otros son tan enormes que difícilmente resultan compatibles con nuestro concepto de una obra acabada y proporcionada. Así, por ejemplo, los cuatro primeros libros ocupan las tres cuartas partes de la obra y los otros quince – el libro XVI se da por perdido en nuestra tradición – la cuarta parte restante. Los libros I-III forman el primer volumen de los tres de la edición teubneriana de Lindsay, el libro IV ocupa él solo todo el segundo volumen y en el tercero se incluyen holgadamente los otros quince. El libro XX, con doce líneas, apenas si resulta digno de tal nombre. A nuestro modo de ver, la razón de tales desproporciones debe buscarse en el carácter inconcluso de la obra, que probablemente se refleje también, como diremos más adelante, en algunos otros aspectos de su morfología.

2. El *De compendiosa doctrina* es probablemente, en su configuración transmitida, obra de varias manos. Ya Friedrich Marx propuso una hipótesis de este tenor en su edición clásica de Lucilio²: a su juicio, Nonio sería un hombre rico que se ayudaba de varios esclavos para recopilar las fuentes y realizar los *excerpta* o *schedae* necesarios para elaborar su obra. Naturalmente, él tendría que ser en última instancia el unificador de los materiales, quien les diese la forma definitiva. Sin embargo, es posible que, por un motivo o por otro, no tuviera la oportunidad o el tiempo de acometer esa tarea, al menos de un modo general y definitivo. A este carácter colectivo y plural de la recogida de los materiales podría deberse,

¹ Lindsay, *praef.* p. xv; “Deinde cum aut ob mortem scriptoris aut aliam ob causam libri Noniani forma illa rudi et inchoata, qua primum sunt congesti, publici iuris facti sint...”.

² Marx 1904-1905.

por ejemplo, un aspecto que ha llamado poderosamente la atención a los críticos: cuando se recogen citas del *Orator* y del *De oratore*, así como de los *Academica* y de las *Tusculanae Disputationes*, van invariablemente precedidas de la referencia *Cicero*, mientras que cuando se cita cualquiera de las otras obras ciceronianas, se las introduce con la expresión *M. Tullius*. Alexander Riese creyó encontrar en este fenómeno una prueba irrefutable de la ignorancia de Nonio, quien no sería capaz de identificar en Marco Tulio y Cicerón a la misma persona³. Se convendrá en que la acusación de Riese es más que excesiva. Es seguro que Nonio no era un gramático profesional, ni siquiera un hombre de profunda cultura lingüística, como lo demuestra el inicio del libro IX, donde interpreta los genitivos del plural arcaicos en *-um* como acusativos del singular. Pero de ahí a pensar que un personaje seguramente perteneciente a la aristocracia, aunque fuese provincial y tardoantigua, desconocía el nombre de Marco Tulio Cicerón, va un trecho que entendemos insalvable⁴. La razón de la diversidad de citas debe de estribar, precisamente, en que unas y otras han sido extraídas por personas distintas de códices encabezados por *inscriptiones* diferentes. Al no haberse producido finalmente la labor de homogeneización necesaria, tal diferencia se ha perpetuado en el texto.

3. Es muy probable, por otro lado, que nuestra versión de la obra sea una versión abreviada. La hipótesis de que algunas citas nonianas recogidas en el *Conuocopiae* del humanista italiano Niccolò Perotti correspondan a una versión más amplia del *De compendiosa doctrina* ha sido defendida en varias ocasiones por Ferruccio Bertini⁵; incluso el propio Timpanaro, que mostró inicialmente su escepticismo ante tal posibilidad, acabó por adoptar en los últimos años de su vida una postura más abierta al respecto⁶. Además, este *Nonius amplior* –mejor que *Nonius auctus*– podría haber estado también en disposición de Juan de Salisbury⁷. Y recientemente hemos postulado la interpretación de otros dos lugares nonianos como dos nuevos restos de tal versión amplia del texto⁸.

Estos tres aspectos generales que atañen a la forma en que el *De compendiosa doctrina* fue concebido, se elaboró y se transmitió hasta nosotros pueden también explicar algunos detalles particulares de la morfología de la

³ Lindsay 1901, p. 1 n. b.

⁴ Della Corte 1964, p. 321 n. 2: «La sua cultura non merita i biasimi di taluni critici, i quali, identificandolo con il Marcello di Ausonio (carm. 19) ne sottoscrivono il giudizio *per-tenuis meriti e prauī ingenii*».

⁵ Bertini 1981a, 1982, 1983 y 1986. Cf. también Oliver 1948.

⁶ Timpanaro 2001, p. 140 n. 204.

⁷ Bertini 2003, p. 135.

⁸ Velaza 2007a y 2007b.

tradición del texto noniano:

a) En primer lugar, hay que recordar que en los libros II, III y IV los lemas tienen una disposición alfabética, mientras que en el resto de los libros no existe más orden que aquel en el que fueron recopilados. Para explicar tal fenómeno, se han postulado dos hipótesis diferentes; la primera, formulada por Lindsay, es que los libros II-IV hayan sido ordenados alfabéticamente por un editor medieval⁹. La segunda, defendida por Strzelecki, es que fue el propio Nonio quien introdujo ese orden alfabético en los tres libros mencionados, en los que, por otra parte, y además de los materiales señalados por Lindsay, puede verificarse la presencia de otras fuentes gramaticales, en especial la de Flavio Capro para el libro III¹⁰.

Al planteamiento de la cuestión, por lo demás, es necesario añadir el testimonio del título que encabeza los códices nonianos, en el que, como se dijo más arriba, figura la expresión “*per litteras*”. Ya desde la edición aldina de 1513, esa fórmula fue objeto de expunción, puesto que se atribuía a una inserción medieval procedente tal vez de los encabezados de los libros II-IV, que con justicia podían ostentarla. Sin embargo, Lindsay apuntó también hacia otra posibilidad, la de que fuese el propio Nonio el responsable del título genérico, que reflejaría así una intención de ordenar todos los libros alfabéticamente, intención que probablemente quedaría frustrada por su muerte¹¹. A nuestro modo de ver, esta última hipótesis se compadecería bien con la hipótesis general de obra inacabada que aceptamos para el *De compendiosa doctrina*. Ahora bien, ¿por qué fueron los libros II-IV y no otros los que se ordenaron alfabéticamente? Y, si es que se había comenzado por el principio y luego se interrumpió el proceso, ¿por qué motivo no se nos presenta en orden alfabético el libro I? Es posible que no tengamos por el momento una respuesta satisfactoria a estas cuestiones. Que los libros II, III y IV se considerasen ya acabados en lo tocante a recopilación de material y que, por tanto, se procediese a la ordenación alfabética de sus lemas podría encontrar apoyo en el volumen de información que dichos libros contienen, muy equiparable a la que libros de su género presentan en la tradición lexicográfica y gramatical. Sin embargo, también el libro I aparenta haber adquirido un volumen de lemas suficiente como para haber sido sometido a alfabetización, cosa que no sucedió. Ello puede obedecer a que, pese a todo, Nonio no lo considerase acabado o bien, por supuesto, a algún capricho del azar que no somos capaces de controlar.

⁹ Lindsay 1901, p. 35.

¹⁰ Strzelecki 1932 y 1936^a.

¹¹ Lindsay 1902b, p. 46 n. 2.

b) Otro aspecto sobre el que queremos llamar aquí la atención es la desaparición del libro XVI. Como ya hemos dicho, esta ausencia es común a todos los testimonios manuscritos. Es más, no existe un tipo de rúbrica o de *species* similar en la tradición gramatical anterior, ni tampoco en la posterior¹². En la *praefatio* de su edición noniana¹³, Lindsay plantea la cuestión en los siguientes términos: '*Vtrum in hoc archetypo primum, litteris minusculis scripto, an iam antea liber XVIus, De genere Calciamentorum exciderit, prorsus incertum est*'. Efectivamente, no hay que descartar la hipótesis de que tal libro no existiese nunca más allá de la intención original de Nonio. Tal vez el autor le reservó un lugar, un "cajón" que, sin embargo, quedó vacío al no encontrar información sobre el tema en los glosarios anteriores o al no haber llegado a recopilarla de la lectura directa de los autores republicanos. El título permanecería, no obstante, en el índice, aunque no quedaría ni rastro entre los libros XV y XVII¹⁴.

En definitiva, creemos que la hipótesis más verosímil con los datos de que disponemos es que el *De compendiosa doctrina* fuese una obra inconclusa y que, por otra parte, nos haya llegado en una versión reducida. Estas circunstancias deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de abordar cualquier análisis de sus materiales constitutivos.

LA LEX LINDSAY: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Que el *De compendiosa doctrina* era una compilación de materiales más o menos heterogéneos destinados quizás a ser elaborados como un léxico temático fue aspecto que los críticos intuyeron desde muy pronto. Pero algunos supusieron también que aquella acumulación de datos debía de haberse realizado siguiendo algún sistema más o menos regular, del cual tal vez pudiesen encontrarse todavía rastros al estudiar la obra. Entre los pioneros de tal tendencia de análisis es preciso mencionar a Martin Hertz¹⁵, a Alfred Schötmüller¹⁶ y a Friedrich Marx¹⁷, quien además aplicó sus hipótesis al

¹² Véase el ejemplo de Isidoro de Sevilla, quien sí que dedica apartados al vestido, pero no al calzado.

¹³ Lindsay, *praef.*, p. XIX.

¹⁴ El *incipit* que Lindsay coloca en tal punto de su edición es estrictamente una reconstrucción suya sin soporte manuscrito y creemos que debería eliminarse.

¹⁵ Hertz 1862.

¹⁶ Schötmüller 1864-67.

¹⁷ Marx 1904-05.

establecimiento del texto de los fragmentos lucilianos.

Sin embargo, fue Wallace Martin Lindsay quien postuló un modelo general que explicaba cuáles eran las fuentes de las que Nonio disponía, en qué orden las utilizaba y con qué método elaboraba los materiales. La célebre *lex Lindsay* podría enunciarse, empleando las propias palabras de su autor, de la siguiente manera¹⁸:

Nonius collected the materials for the twenty books of his Dictionary partly from Glossaries or lexicographical works (e. g. The Noctes Atticae of Aulus Gellius), partly from texts, apparently annotated texts, of certain authors (Plautus, Lucretius, Accius, Sisenna, Cicero...); further, a point of main importance... the order in which each item appears in each book is also the order in which it appeared in the pages of the author used. Nonius evolved each book in the same mechanical fashion. He went through the lists of notable words compiled by him from the various sources suitable for the purpose of this particular book, setting them down in the order in which he had entered them in his rough lists.

La lista de fuentes que Nonio tenía a su disposición era, siempre siguiendo a Lindsay, la siguiente:

1. GLOSS. I: Un glosario extraído principalmente de las comedias de Titinio y de otros dramaturgos republicanos (Plauto incluido). Además, habría que añadir a Terencio, que Lindsay no pudo reconocer por un despiste suyo en la lista correspondiente a 223 (atribuye *salis* a Varrón, cuando en ese pasaje sólo se cita a Terencio¹⁹).
2. PLAUTUS I: Las 21 comedias “varronianas” de Plauto en el siguiente orden: *Amph. Asin. Aul. Bacch. Vid. Cist. Cas. Capt. Curc. Epid. Mil. Men. Merc. Most. Pers. Pseud. Poen. Rud. Stich. Trin. Truc.*
3. LUCRETIUS: una edición completa del *De rerum natura*.
4. NAEV. LYC.: El *Lycurgus* de Nevio.
5. ACCIUS I: Un volumen de Accio que contenía 15 obras.
6. POMPONIUS: Un volumen con las obras que comienzan por *P-*.
7. NOVIUS: Un volumen que contenía tal vez 14 ó 15 obras.
8. ACCIUS II: Un segundo volumen de Accio con 14 obras.
9. LUCILIUS I: Sátiras I-XX.
10. ENNIUS: Un volumen con *Hectoris Lytra* y *Telephus*.
11. TURPILIUS: Un volumen con 13 obras.
12. PACUVIUS: Un volumen con 4 ó 6 obras.

¹⁸ Lindsay 1901, pp. 3-4.

¹⁹ Lindsay 1901, p. 64.

13. CICERO I: El *De Republica* de Cicerón.
14. GLOSS II.
15. VARRO I: Un volumen de las Sátiras Menipeas que contiene aquellas que empiezan por *R-* y las de título griego introducido por *περι*.
16. CICERO II: El libro II del *De deorum natura*.
17. ACCIUS III: El *Myrmidones* y el *Diomedes*.
18. SALLUST: *Iugurtha*, *Historias* y *Catilina*.
19. AFRANIUS: Un volumen con 4 ó 6 obras.
20. CICERO III: El libro I del *De officiis*.
21. NAEV. DAN.: *Danae* de Nevio.
22. VIRGIL.
23. TERENCE.
24. CICERO IV: Un volumen con las *Epistulae ad Caesarem iunioem*, las *Verrinas* y las *Filípicas*.
25. LUCILIUS II: Los libros XXVI-XXX de las Sátiras.
26. GLOSS. III.
27. ALPH. VERB.: Un glosario de verbos en orden alfabético estricto.
28. ALPH. ADVERB.: Un glosario de adverbios en orden alfabético estricto.
29. CICERO V: Un volumen de Cicerón con *De officiis* II-III, *Hortensius*, *De Senectute*.
30. PLAUTUS II: Un volumen de Plauto con las comedias que empiezan por *A-*.
31. VARRO II: Un segundo volumen con 18 Sátiras Menipeas.
32. GELLIUS: Las *Noches Áticas*.
33. VARRO III: Un tercer volumen con 4 Sátiras Menipeas.
34. CICERO VI: El *De finibus*.
- 35A. GLOSS. IV: La primera parte de un glosario no alfabético, extraído principalmente de Varrón.
36. SISENNA: Los libros III y IV de las *Historias*.
- 35B. GLOSS. IV: La segunda parte del glosario mencionado en 35A.
37. CICERO VII: *Orator* y *De oratore*.
- 38A. GLOSS. V: Parte de un glosario en orden alfabético primario.
39. CICERO VIII: *Academica* y *Tusculanae disputationes*.
40. VARRO IV: El libro I de *De re rustica*.
- 38B. GLOSS. V: La otra parte de 38A.
41. VARRO: *De uita populi Romani* y *Catus uel de liberis educandis*.

La importancia de la *lex Lindsay* no estriba solamente en lo que aporta

para nuestro conocimiento del método de Nonio y de la propia estructura del *De compendiosa doctrina*. Si se acepta que Nonio copiaba los lemas en el mismo orden en que los encontraba en sus modelos originales, su testimonio se convierte en el criterio más sólido para la ordenación de los fragmentos de los autores que cita. De esta manera, desde la publicación en 1901 de la teoría lindsayana, los editores de los autores fragmentarios no se han visto ya forzados a recurrir tan solo a su propia intuición para ordenar los textos, sino que han aplicado casi sin excepción la secuencia que se desprende de la *lex*.

Ahora bien, no deja de ser cierto que la ley de Lindsay dista bastante de constituir un dogma infalible. Cuando se aplica rigurosamente al *De compendiosa doctrina*, hay un número nada despreciable de lugares concretos en los que se detectan desajustes más o menos puntuales de los que el propio Lindsay fue, naturalmente, consciente, y a los que intentó dar respuestas lógicas siempre que pudo. Después de él, otros filólogos han señalado nuevas anomalías y disfunciones; algunos han visto en ellas nada más que el tipo de excepciones que, como dice el proverbio, vienen precisamente a confirmar la regla²⁰; los menos, sin embargo, ven en tales casos la prueba definitiva de que la ley es absolutamente inoperante²¹. En términos generales, la mayor parte de los críticos opina hoy que la sustancia de la *lex Lindsay* es válida, aunque el sistema de recopilación de materiales de Nonio —o mejor, de Nonio y su equipo— está sujeto a una cantidad variable de irregularidades de las que podemos dar cuenta mejor o peor.

A nuestro modo de ver, efectivamente, cuando se aplica el método a autores de los que conservamos el texto y de quienes, al menos en parte, conocemos la historia de la transmisión en época tardoantigua, la proporción de las regularidades frente a las irregularidades es, en general, suficientemente

²⁰ Della Corte 1964, p. 363: «Ora che a una *lex* filologica si possano apportare modifiche, senza alterarne le linee sostanziali, è segno della vitalità della *lex* stessa, che è, come tutti i prodotti della critica umana, suscettibili di continui miglioramenti».

²¹ Charpin 1978, p. 292: «Le mécanisme imaginé par Lindsay fonctionne très imparfaitement dans le Dictionnaire de Nonius», y p. 301 : «Peu rigoureux, très imprécis, le système proposé par Lindsay est inutilisable. Actuellement nous ne disposons d'aucune méthode vraiment scientifique qui nous autorise à déclarer, en lisant le *De compendiosa doctrina*, que tel classement des fragments présuppose nécessairement tel classement dans l'œuvre originale. Les règles de Lindsay ne méritent pas le nom de *lois* ; elles ne possèdent pas la *mechanical regularity* que leur auteur pensait avoir découverte».

alta como para que podamos seguir admitiendo la validez general de la ley. La estadística elaborada por Della Corte indica, por ejemplo, que los fragmentos están citados en su lugar normal en la proporción de 150 contra 5 para PLAUTUS I, de 60 contra 2 para PLAUTUS II, de 18 contra 0 para LUCRETIUS, de 20 contra 4 para SALLUST, de 150 contra 20 para VIRGIL, de 15 contra 1 para TERENCE, de 64 contra 0 para GELLIUS, de 8 contra 1 para CICERO I²². Y aunque estos números pudieran ser sometidos a revisión en función de los criterios de análisis que se apliquen, lo cierto es que en su globalidad nos parecen lo suficientemente probantes como para asumir que la *lex Lindsay* es a grandes rasgos válida²³.

Ello no implica, por supuesto, que algunas de las matizaciones de que ha sido objeto, desde el propio Lindsay y hasta aquí, no hayan de ser tenidas muy presentes. Ni tampoco que no sea necesario observar su comportamiento en relación con otras cuestiones particulares y, eventualmente, formular hipótesis que contribuyan a mejorarla. A continuación haremos referencia de forma muy sintética a algunos de estos aspectos:

a) Series de citas en orden inverso al canónico

En algunos pasajes las citas no se suceden en el orden natural del modelo del que Nonio dispone, sino en un orden totalmente inverso²⁴. Es el caso, por ejemplo, de una parte del texto de Lucilio, el relativo a los libros XXVI-XXX que compone la lista llamada LUCILIUS II. Basta observar aquí la secuencia de los lemas extraídos de esta lista para el libro I del *De compendiosa doctrina* y el libro de las Sátiras al que se atribuyen:

<i>praestringere</i>	Plaut., <i>Mil. glor.</i> ; Lucil. XXX
<i>angina</i>	Lucil. XXX
<i>arquatus</i>	Lucil. XXX
<i>priuum</i>	Lucil. XXX
<i>nugator</i>	Lucil. XXX
<i>foramina</i>	Cic., <i>Tusc.</i> I 47
<i>discerniculum</i>	Lucil. XXX
<i>fratrum</i>	Nigidius
<i>subplantare</i>	Lucil. XXIX

²² Della Corte 1938.

²³ White 1980, p. 111; Timpanaro 2001, pp. 139-141, n. 203.

²⁴ Véase al respecto Strzelecki 1959.

<i>coniungere</i>	Lucil. XXIX
<i>fenestrae</i>	Cic., <i>Tusc.</i> I 46
<i>emungi</i>	Lucil. XXIX
<i>adglomerare</i>	Verg., <i>Aen.</i> II
<i>collare</i>	Lucil. XXIX
<i>depilati</i>	Lucil. XXIX
<i>excuriari</i>	Varr., <i>Hippoc.</i>
<i>pensum</i>	Lucil. XXVIII
<i>aqua intercus</i>	Lucil. XXVIII
<i>maltas</i>	Lucil. XXVII
<i>monogrammi</i>	Lucil. II, XXVII
<i>portorium</i>	Lucil. XXVII
<i>impertire</i>	Lucil. XXVII
<i>sedulum</i>	Lucil. XXVII
<i>scripturarios</i>	Lucil. XXVI
<i>uersipelles</i>	Lucil. XXVI
<i>conbibones</i>	Lucil. XXVI
<i>capital</i>	Plaut., <i>Men.</i> ; Lucil. XXVI
<i>clandestino</i>	Lucil. XXVI
<i>idiotas</i>	Lucil. XXVI
<i>expirare</i>	Lucil. III; Lucil. XXVI

Si hacemos excepción ahora de las inserciones, en esta secuencia puede apreciarse cómo, efectivamente, las citas de las Sátiras aparecen en orden estrictamente inverso al de los libros XXVI-XXX. No estamos, sin embargo, autorizados a afirmar cuál es, además, el orden de cita interno de cada libro, esto es, si dentro del libro XXVIII de Lucilio *aqua intercus* precedía a *pensum* –y nos hallamos entonces ante un orden estrictamente inverso de todos los lemas– o si efectivamente era al contrario y la inversión sólo afecta al orden de los libros. Dado que no conservamos otro testimonio de las Sátiras, ni directo ni indirecto, que nos asegure el orden original de las citas, hemos de dejar la cuestión en suspenso, por el momento.

b) Salto repentino de lista y vuelta atrás

En ocasiones en una secuencia se insertan lemas procedentes de otras. White explica este fenómeno de la siguiente manera: Nonio, utilizando una lista, pasaría a incluir un lema procedente de otra y después continuaría con la segunda y con las siguientes hasta que caería en la cuenta de su “error” y regresaría a la pri-

mera y correcta. Veamos el ejemplo que White señala como más claro de este fenómeno. En Non. 537, 32 comienza la siguiente secuencia de lemas:

<i>palla</i>	GLOSS. I (1)
<i>strophium</i>	TURPILIUS (11)
<i>abolla</i>	VARRO I (15)
<i>sagum</i>	SALLUST (18)
<i>paludamentum</i>	SALLUST (18)
<i>chlamys</i>	VERGIL (22)
<i>regilla</i>	PLAUTUS I (2)

Esto demuestra, según White, que Nonio utilizaba listas previamente confeccionadas y no los volúmenes completos de los autores o los glosarios²⁵. El argumento de White es, en parte correcto: efectivamente, si Nonio hubiese trabajado directamente sobre los volúmenes – o incluso sobre los códices –, sería mucho más difícil que hubiese cometido este tipo de contravenciones del orden. Pero, como veremos más adelante, ello no implica necesariamente el uso de listas ni descarta otros procedimientos de trabajo.

c) Adición de informaciones de escolios o notas marginales al texto original²⁶

Una anomalía que Lindsay postula, y a la que achaca una parte respetable de las incoherencias del listado noniano, es la introducción de escolios o comentarios que pudiese encontrar en los márgenes de las ediciones que empleaba. Suele afirmarse, a este propósito, que Nonio disponía para muchos autores de ediciones anotadas y que, cuando lo consideraba conveniente, introducía a continuación del lema y de su ejemplo, la información del escolio que encontraba al margen. Veamos un ejemplo:

En Non. 226, la lista Cicero iii está compuesta por sólo dos lemas:

<i>stupor</i>	Acc., <i>Erigona</i>
<i>statura</i>	M. Tull., <i>Off.</i> I 126

Lindsay sugiere en este caso que el primero de los dos lemas podría proceder de una nota al segundo²⁷. Sería, naturalmente, una posibilidad, aunque no se ve bien qué relación semántica o gramatical pudo inducir a anotar una palabra con la otra. Por lo demás, por supuesto, este tipo de práctica resulta incontrolable

²⁵ White 1980, p. 119.

²⁶ White 1980, pp. 122-123.

²⁷ Lindsay 1901, p. 64, n. g.

para nuestros instrumentos críticos.

d) Lecciones diferentes de un mismo pasaje

Un fenómeno muy interesante es el que se da cuando un verso o un pasaje de un autor antiguo es citado en más de una ocasión y se produce una discrepancia en la forma en la que es citado. En algunos casos, es evidente que la discrepancia puede deberse a los procesos de transmisión del propio texto noniano. Pero en otros se da la circunstancia de que las variantes en el texto del autor antiguo están ambas representadas en diferentes líneas de la tradición del autor mencionado. En tales ocasiones, la hipótesis más verosímil es que la discrepancia sea provocada por la diferencia entre las fuentes utilizadas por Nonio, a veces una edición canónica del autor, otras veces un glosario en el que el autor es citado de acuerdo con otra edición. Aunque esta perspectiva de estudio se intuye muy interesante para la mayoría de los autores citados por Nonio, sólo hemos procedido aquí a su análisis pormenorizado tomando como base las citas terencianas. Veremos a continuación tres casos que nos parecen muy ilustrativos:

En Non. 31,10, extraído de la lista de TERENCE, se introduce el lema *defraudare*, que se ilustra con *Phorm.* 44:

suum defraudans genium conpersit miser

El verso vuelve a ser empleado por Nonio en 117, 24, en la misma forma exacta y esta vez como ejemplo del término *genium*. Lindsay, a nuestro juicio con razón, piensa que también esta referencia ha sido tomada de la lista TERENCE. Sin embargo, hay una tercera comparecencia del verso en Non. 525, 5, a propósito del término *demensum*:

quod ille unciatim uix de demenso suo,
suum defrudans genium, conpersit miser

En este caso, como puede observarse, hay una diferencia en el participio, que aparece como *defrudans*. Naturalmente, podría pensarse en primera instancia en un fenómeno propio de la transmisión del texto noniano, pero la cuestión es más compleja. En realidad, tanto *defraudans* como *defrudans* son variantes que se documentan ya en la propia tradición de Terencio: la primera se lee en los códices terencianos *DFbG*², pero también en Donato, Eugrafio y Carisio; la segunda, garantizada por el resto de los códices y por el manuscrito *R* de Donato, es también la privilegiada por los editores modernos. Ahora bien, lo que resulta extraordinariamente interesante, a nuestro modo de ver, es que la cita de Non. 525,5 en la que se lee *defrudans* no procede de la lista TERENCE, es decir, de la edición terenciana que Nonio tenía en su oficina de trabajo, sino que está insertada en la lista VIRGIL, y eso hace probable que proceda de una glosa a *Aen.* XII 113:

demensi Rutulique uiri Teucrique parabant

Esta glosa se habría extraído de un texto terenciano procedente de una tradición distinta de la de TERENCE, y mantendría una variante en *Phorm.* 44 que se conserva todavía en algunos de nuestros manuscritos medievales y en testimonios indirectos. Lo verdaderamente importante para nosotros es que, a través de los diversos estratos del texto noniano, podemos asistir a la presencia de líneas diferentes de la tradición noniana. Las variantes *defraudans* y *defrudans*, de esta manera, no deben explicarse como corruptelas medievales, sino como variantes antiguas perpetuadas en ramas diferentes de la tradición.

Un caso diferente lo constituye el verso *Ad.* 31, que aparece citado en dos ocasiones en el texto de Nonio. En la primera (Non. 59,12), introduce el lema *propitium* que, según Lindsay, se ha tomado de Gloss. iv B:

quam ea quae parentis propitii

En la segunda (463,9), dentro del lema *propitios* que se ha incorporado de LUCILIUS II:

quam ut ea quae parentes propitii

En este caso, las diferencias textuales no tienen un reflejo directo en la tradición terenciana, que da el verso unánimemente en la forma

irata, quam illa quae parentes propitii

Ahora bien, si sólo tuviésemos la variante *ea* en un caso, pensaríamos legítimamente que podría tratarse de una corruptela producida, bien en el momento en que Nonio tomó la cita, bien en un estadio posterior de su propia tradición. Pero tenemos dos testimonios, procedentes ambos de fuentes distintas: en una ocasión, Nonio ha extraído la cita de un glosario; en el otro caso, no sabríamos decir si de su propio texto de Terencio o bien de una glosa a su edición de Lucilio, o incluso de otra fuente suplementaria. La probabilidad de que al copiar ambos textos se haya cometido el mismo error es, a nuestro modo de ver, más bien escasa, y lo que parece más verosímil es que la variante *ea* sea también antigua e independiente del *illa* que se ha perpetuado en nuestros códices.

El tercer caso atañe a *Eun.* 234-235, citado tres veces y las tres de manera distinta. En el primer caso (270,37) parece haber sido extraído de la lista TERENCE y se da en la forma:

conueni hodie adueniens mei loci quemdam atque ordinis
hominem

En el segundo caso (324,17), se trata de una cita secundaria añadida al lema *impurus* introducido por CICERO I:

mei loci atque ordinis
hominem haud impurum

Por fin, en el tercero (359,8), estamos ante una cita secundaria introducida en CICERO III.

offendi adueniens quendam mei loci atque ordinis
hominem

Ahora bien, ninguna de las tres versiones concuerda por completo con la que nos han transmitido nuestros códices terencianos, que son unánimes en su lectura:

conueni hodie adueniens quendam mei loci hinc atque ordinis
hominem

Siendo estrictos, las dos primeras versiones pueden entenderse como corrupciones textuales más o menos triviales. Pero es mucho más llamativa la tercera, puesto que radica precisamente en el lema que se explica y ejemplifica mediante ella:

offendere inuenire. (...) Terentius Eunucho...

Por lo tanto, es necesario admitir que la lectura *offendi* se hallaba también en una rama antigua de la tradición terenciana; una rama, por cierto, diferente de la que se leía en el texto terenciano de Nonio, del cual, en consecuencia, no se extrajo el tercero de los ejemplos aquí aducidos.

e) Introducción de citas secundarias de procedencia incierta

En ocasiones, parece que una cita secundaria pudiera haberse introducido por contigüidad alfabética con la principal en algún glosario o un diccionario empleado por Nonio de manera supletoria y externa a la lista de las 41 obras de Lindsay. Veamos algunos ejemplos:

En el libro primero de su *De compendiosa doctrina*, Nonio (Non. 7) está reproduciendo los lemas y las citas que ha extraído de PLAUTUS I. Después de varias citas de la *Casina*, introduce la siguiente serie:

<i>defloccare</i>	Plaut., <i>Cas.</i> 967
<i>depexum</i>	Ter., <i>Haut.</i>
<i>sartores</i>	Plaut., <i>Capt.</i>

Naturalmente, la inserción de *depexum* supone una irregularidad en el método noniano. Lindsay intenta saldarla escuetamente con la frase “from a note on *defloccare*”²⁸: aunque no es completamente imposible tal solución, quizás Nonio

²⁸ Lindsay 1901, p. 11 n. q.

estaba empleando un diccionario para definir y explicar la etimología de *defloc-care* (*est adterere: tractum a uestibus sine flocco*) y allí encontró el lema contiguo *depexum*, que le llamó la atención y que incorporó a sus materiales.

Poco después (Non. 10), y en la misma lista PLAUTUS I, se da la siguiente serie:

<i>passum</i>	Plaut., <i>Poen.</i> 312
<i>expes</i>	Acc., <i>Eurys.</i>
<i>exules</i>	Verg., <i>Georg.</i> III
<i>uestispici</i>	Plaut., <i>Trin.</i>

La explicación de la secuencia no es sencilla, pero no hay que descartar la siguiente hipótesis, en parte ya postulada por Lindsay, en parte nueva: si *expes* es en realidad una intrusión derivada de la lista ACCIUS I, *exules* podría haberse introducido cuando Nonio empleaba para definirla (*dicitur sine spe*) un diccionario en el que inmediatamente después apareciera *exules* (*dicuntur extra solum*). Obsérvese, por cierto, la nada despreciable similitud en el estilo de ambas definiciones, que no es ni mucho menos el general en el *De compendiosa doctrina*.

En la lista VARRO I (Non. 27) se da la siguiente secuencia:

<i>strabones</i>	Varr., <i>Flaxt.</i>
<i>exterminatum</i>	Lucil. XXIX
<i>exodium</i>	Varr., <i>Hecat.</i>

Lindsay recurre para explicar la inserción de *exterminatum* a una hipótesis de la que no parece demasiado convencido: "From a note on *exodium*?"²⁹. También aquí nos parece más probable que haya sido la búsqueda de *exodium* en un léxico lo que haya atraído la inclusión de *exterminatum*.

En Non. 45 nos hallamos en la lista PLAUTUS II y Nonio va desgranando lemas de *Amph.*, *Asin.* y *Aul.* Al final, y después de *subleuit*, introduce sorpresivamente el lema *inuestes* procedente de Verg., *Aen.* VIII y después pasa a VARRO II, que encabeza por *inferum*. Aquí creemos que en realidad se ha producido una mala interpretación de los hechos por parte de Lindsay: si no nos equivocamos, el lema virgiliano no ha sido introducido por atracción o por influencia del *subleuit* plautino, sino que proviene de la consulta de un léxico o glosario para definir el varroniano *inferum*.

Existen casos en los que no es uno el lema atraído, sino más de uno: así, en Non. 120, dentro de la lista de PLAUTUS I, encontramos la siguiente secuencia:

²⁹ Lindsay 1901, p. 12 n. a.

<i>hallec</i>	Plaut., <i>Aull.</i>
<i>halophanta</i>	Plaut., <i>Curc.</i>
<i>hippocampi</i>	Laev., <i>Sirenoc.</i>
<i>hara</i>	Varr., <i>Prom. lib.</i>
<i>hilaritudo</i>	Plaut., <i>Mil. glor.</i>

Aquí, entre *halophanta* y *hilaritudo* se han insertado dos citas de origen diverso, una de Levio y una de Varrón. La explicación más verosímil es que procedan ambas de lemas contiguos a los mencionados en un diccionario usado por Nonio.

No podemos, por supuesto, analizar aquí uno por uno todos los casos en los que se ha producido una inserción que admite ser explicada como interpolación de un lema vecino en un diccionario suplementario usado por Nonio, seguramente, para definir el lema en cuestión. Bastará con que mostremos a continuación una selección de estos casos: hemos indicado en la primera columna el pasaje noniano, en la segunda la lista en la que, según Lindsay, se contextualiza el lema en cuestión, y en la tercera la secuencia de lemas, marcando con un asterisco el lema que ejerce la atracción – cuando es posible identificarlo – y con dos el lema atraído.

117-118	LUCILIUS II	<i>gumiae</i> (Lucil. XXX) ** <i>gluma</i> (Varr., <i>R. R.</i> I 48) <i>gerdius</i> (Lucil. XXX)
125	CICERO I	<i>infestum mare haberet</i> (M. Tull., <i>Rep.</i> III) ** <i>imbrices ac tegulas</i> (Sis., <i>Hist.</i> III) <i>inpigritas</i> (M. Tull., <i>Rep.</i> III)
128	CICERO V	* <i>indicare</i> (M. Tull., <i>Off.</i> III 62) ** <i>ineptitudo</i> (Caecil., <i>Harpax.</i>)
129	VARRO II	* <i>incrustatum</i> (Varr., <i>Tαφ. Mεv.</i>) ** <i>inpotens</i> (Cic., <i>Tusc.</i> IV)
136	PLAUTUS I	* <i>macritudine</i> (Plaut., <i>Capt.</i>) ** <i>mustum</i> (Naev., <i>Gymnast.</i>)
141	SISENNA	<i>multifariam</i> (Sis., <i>Hist.</i> III) ** <i>marsupium</i> (Varr., <i>Catus</i>) <i>molimentum</i> (Sis., <i>Hist.</i> IV)
146	PLAUTUS I	<i>opimitas</i> (Plaut., <i>Asin.</i> 282) ** <i>obba</i> (Varr., <i>Est. Mod.</i>) <i>opulentitas</i> (Plaut., <i>Mil. glor.</i>)
152	VARRO II	<i>putidum</i> (Varr., <i>Tαφ. Mεv.</i>) ** <i>paenitudinem</i> (Pacuv., <i>Teuc.</i>) <i>praebitio</i> (Varr., <i>Eum.</i>)
161	VARRO III	<i>patritum</i> (Varr., <i>Manius</i>)

		** <i>pertidere</i> (Cic., <i>Orat.</i>)
		<i>popinones</i> (Varr., <i>Manius</i>)
174	ACCIUS I	<i>satu</i> (Acc., <i>Pelop.</i>)
		<i>scriptione</i> (Varr., <i>Anthrop.</i>)
175	TERENCE	<i>screare</i> (Ter., <i>Haut.</i>)
		<i>serescit</i> (Lucr. I, Verg., <i>Georg.</i> I, III)
460	VIRGIL	* <i>procacitas</i> (Verg., <i>Aen.</i> 1, 536)
		** <i>putidus</i> (Cic., <i>Orat.</i> 27)
		<i>deuotus</i> (Verg., <i>Aen.</i> 1, 712)
462	CICERO IV	<i>monumenta</i> (M. Tull., in <i>Verr. act. II</i>)
		** <i>promeritum</i> (Plaut., <i>Amph.</i> 570)
	LUCILIUS II	* <i>pallor</i> (Lucil. XXX)
470	ACCIUS I	<i>contempla</i> (Acc., <i>Philoct.</i>)
		** <i>altercas</i> (Pacuv., <i>Iliona</i>)
		** <i>arbitrabunt</i> (Plaut., <i>Stich.</i>)
		* <i>amplexa</i> (Acc., <i>Alcm.</i>)

Como puede verse, el fenómeno no sería excepcional, sino que estaría profusamente testimoniado a lo largo de todo el *De compendiosa doctrina*. A nuestro modo de ver, la mejor explicación que puede dársele pasa por aceptar que el método de trabajo de Nonio incluía, además del vaciado de las 41 fuentes lindsayanas, el uso de uno o varios léxicos o diccionarios que el autor manejaba a la hora de definir cada uno de los lemas. En ese momento, Nonio se dejaba atraer también por palabras contiguas en el glosario y, en no pocos casos, las incorporaba también a su texto.

EL MÉTODO DE NONIO: HACIA UNA HIPÓTESIS FLEXIBLE

El problema fundamental que presenta, a nuestro modo de ver, la *lex Lindsay*, es el de su rigidez o, cuando menos, el de la que han querido conferirle quienes se han aferrado a ella para establecer las ediciones de los autores fragmentarios que dependen de Nonio. En los libros I y V-XX, lo que nosotros tenemos del *De compendiosa doctrina* es en realidad un material que era para no visto, si se hubiera podido proceder, como creemos que estaba previsto, a su alfabetización. En este sentido, Nonio sólo estaba acumulando datos y no se preocupaba en absoluto de si, en cualquier momento del proceso alteraba el método, fuera éste el que fuese.

Y a nuestro modo de ver, aquí estriba una buena parte de la cuestión noniana, a saber, en cómo se producía “físicamente” la acumulación del material. Ya hemos dicho que estamos de acuerdo con White cuando niega la

hipótesis de Lindsay en el sentido de que Nonio iba copiando directamente de sus 41 fuentes pero, cuando en un momento determinado advertía o recordaba que una podía incorporarse a otra anterior, volvía atrás y la ponía en tal sitio. Ese procedimiento sería extraordinariamente engorroso y, por lo demás, creemos poder aducir pruebas en su contra. Ahora bien, White propone otro modelo de trabajo, y es que Nonio trabajaba con listas preelaboradas y que completaba cada entrada antes de pasar a la siguiente³⁰. A nuestro modo de ver, ninguna de las dos tesis satisface un fenómeno bastante habitual en el *De compendiosa doctrina*, y éste es el hecho de que dentro de una lista concreta y bien ordenada, al llegar a un lema concreto, la cita secundaria se anteponga a la primaria. He aquí algunos de los numerosos casos que podrían aducirse:

En Non. 20 (libro I), cuatro lemas se extraen de la lista Accius ii:

<i>clepere</i>	Acc., <i>Epig.</i>
<i>corporare</i>	Enn., <i>Androm.</i> ; Acc., <i>Stas.</i> vel <i>Trop.</i>
<i>circus</i>	Acc., <i>Androm.</i>
<i>medicina</i>	Acc., <i>Phin.</i>

En el caso del segundo, *corporare*, a la cita acciana que lo ha motivado se ha antepuesto otra de Ennio que, sin duda, es secundaria. La anteposición, por lo tanto, es sólo física, provocada por algún fenómeno inherente al método de trabajo de Nonio.

En el mismo libro I, dentro de la lista CICERO IV, nos encontramos con la siguiente serie:

<i>insulsum</i>	M. Tull., <i>ad Caes. iun. Epist.</i> II
<i>ignauum</i>	Verg., <i>Georg.</i> IV 168, III 42; M. Tull., <i>ad Caes. iun. Epist.</i> II
<i>calamitosum</i>	M. Tull., <i>Verrin.</i> , <i>Diuiinat.</i>

En este caso, la serie de las citas de Cicerón se ve interrumpida por dos referencias a las Geórgicas. Ambas ilustran el lema *ignauum* que se ha introducido por la lectura de la epístola ciceroniana, pero resulta que ambas se le han antepuesto.

Otro caso muy interesante es el de Non. 55. Se trata de una secuencia extraída de la lista VARRO III:

<i>modestum</i>	Varr., <i>Modius</i>
-----------------	----------------------

³⁰ White 1980, p. 126.

<i>infans</i>	Cic., <i>Orat.</i> ; Lucil. XIX; Lucil. XV; Verg., <i>Aen.</i> II; Varr., Ονοσ λυρας
<i>sarcinatricis</i>	Varr., Ονοσ λυρας

En el lema *infans*, que ha sido motivado por la lectura de Varrón, la referencia a éste aparece en último lugar de la serie de ejemplos, detrás de los tomados de Cicerón, Lucilio (2) y Virgilio.

El fenómeno que estos tres ejemplos ponen de manifiesto no está ni mucho menos restringido a ellos. Por el contrario, la lista de casos que se pueden rastrear es lo suficientemente nutrida como para atribuirle una motivación más allá del puro azar. He aquí los que hemos recopilado:

27	VARRO I	<i>putus</i>	Plaut., <i>Pseud.</i> ; Varr., <i>Hecat</i>
31	TERENCE	<i>inritare</i>	Lucil., <i>Sat. I.</i> ; Ter., <i>Phorm.</i>
34	LUCILIUS II	<i>praestringere</i>	Plaut., <i>Mil. glor.</i> ; Lucil. XXX
38	LUCILIUS II	<i>capital</i>	Plaut., <i>Men.</i> ; Lucil. XXVI
48	VARRO II	<i>silicernium</i>	Ter., <i>Ad.</i> ; Varr., <i>Meleag.</i>
49	VARRO II	<i>praesepia</i>	Verg., <i>Aen.</i> ; Varr., Ονοσ λυρας
58	SISENNA	<i>testudines</i>	Verg., <i>Aen.</i> ; Sis., <i>Hist.</i>
61	CICERO VII	<i>sanniones</i>	Ter., <i>Eun.</i> ; Cic., <i>de Or.</i>
86	PLAUTUS II	<i>caballus</i>	Lucil. III; Varr., <i>Parm.</i>
107	SISENNA	<i>ergo</i>	Verg., <i>Aen.</i> ; Sis., <i>Hist.</i>
114	VARRO IV	<i>frons</i>	Verg., <i>Georg.</i> ; Varro, <i>R. R. I</i>
215	PLAUTUS I (?)	<i>obsequium</i>	Ter., <i>Andr.</i> ; Plaut., <i>Asin.</i>
244	VIRGIL	<i>asperum</i>	Ter., <i>Haut.</i> ; Verg., <i>Aen.</i>
269	TERENCE	<i>concedere</i>	M. Tullius, <i>in Verrem</i> ; Verg., <i>Aen.</i> ; Ter., <i>Ad.</i>
282	TURPILIUS	<i>deliberare</i>	Ter., <i>Phorm.</i> ; Turp., <i>Philop.</i>
287	TERENCE	<i>distrahere</i>	Lucil. XXIX; Ter., <i>Phorm.</i>
296	VIRGIL	<i>exire</i>	Ter., <i>Eun.</i> ; Lucil. XXVIII; Verg., <i>Aen.</i>
296	VIRGIL	<i>expedire</i>	Ter., <i>Haut.</i> ; Lucil. XXVII; M. Tull., <i>de Offic.</i> ; Verg., <i>Aen.</i>
301	LUCILIUS	<i>excludere</i>	Ter., <i>Eun.</i> ; Lucil. XXVII
301	CICERO V	<i>expectare</i>	Ter., <i>Andr.</i> ; M. Tull., <i>de Offic.</i>
337	Accius ii	<i>lautum</i>	Ter., <i>Phorm.</i> ; Lucil. XXVI; Varr., <i>Geront.</i> ; Verg., <i>Georg.</i> ; Acc., <i>Stas. vel Trop.</i>
344	POMPONIUS	<i>merum</i>	Ter., <i>Phorm.</i> ; Varr., Του πατρος; Plaut., <i>Asin.</i> ; Varr., <i>Sesqu.</i> ; Pomp., <i>Piscat.</i>

375	PLAUTUS II	<i>postulare</i>	Ter., <i>Andr.</i> ; Plaut., <i>Asin.</i>
384	LUCILIUS II	<i>redire</i>	Ter., <i>Andr.</i> ; Lucil. XXVII
393	PLAUTUS I	<i>superstites</i>	Ter., <i>Andr.</i> ; Plaut., <i>Asin.</i>
413	TERENCE	<i>torquere</i>	Verg., <i>Georg.</i> ; Ter., <i>Eun.</i>
438	CICERO V	<i>innuere / adnuere</i>	Ter., <i>Ad.</i> ; Verg., <i>Aen.</i> ; M. Tull., <i>in Hort.</i>
449	SISENNA	<i>labra</i>	Verg., <i>Ecl.</i> ; Sis., <i>Hist.</i>
453	PLAUTUS II	<i>furtum</i>	Verg., <i>Georg.</i> ; Plaut., <i>Amph.</i> (frg.)
457	PLAUTUS I	<i>catuli</i>	Verg., <i>Georg.</i> ; Plaut., <i>Truc.</i>
463	CICERO V	<i>fastigia</i>	Verg., <i>Georg.</i> ; M. Tull., <i>Off.</i>
483	PLAUTUS I	<i>quaesti</i>	Titin., <i>Full.</i> ; Plaut., <i>Aul.</i>
503	PLAUTUS I	<i>lauit</i>	Verg., <i>Georg.</i> ; Verg., <i>Aen.</i> ; Plaut., <i>Pseud.</i>
522	TURPILIUS	<i>apud</i>	Lucil. XXX; Acc., <i>Eurys.</i> ; Turpil., <i>Leucad.</i>
526	LUCILIUS II	<i>uel</i>	M. Tull., <i>Epist. ad Brut.</i> ; Lucil. XXIX
545	CICERO VIII	<i>calices</i>	Varr., <i>Est. Mod.</i> ; Cic., <i>Tusc.</i>
549	PLAUTUS I	<i>ferrugineum</i>	Verg., <i>Georg.</i> ; Plaut., <i>Mil.</i>
555	VARRO III	<i>uenabulum</i>	Verg., <i>Aen.</i> ; Varr., <i>Ονοζ λυρας</i>

A nuestro modo de ver, ni la hipótesis de Lindsay ni la de White explican bien este fenómeno. Ni, de hecho, cualquier otra hipótesis que suponga que Nonio trabajaba con listas “planas” o “en dos dimensiones”. Intentaremos explicar gráficamente a continuación las limitaciones de tales hipótesis y cómo exigen otra de otro tipo.

I. Como ya hemos dicho, Lindsay pensaba que Nonio trabajaba de manera directa sobre los textos de sus 41 fuentes y que, de allí, extraería los lemas para las veinte listas que tenía preestablecidas para los veinte libros del *De compendiosa doctrina*. Habría comenzado por la fuente 1, el llamado GLOSS. I, y habría encontrado en él tres ejemplos *De proprietate sermonum*, los lemas *senium*, *uelitatio* y *phrygiones*, y los habría copiado en su lista correspondiente al libro I; también habría encontrado 130 términos englobables en el libro II *De honestis et noue ueterum dictis*, y los habría consignado en su lista correspondiente; sobre el tema *De indiscretis generibus* encontró 8 ejemplos, que copió en su lista para el libro III, y así consecutivamente. Luego, en los libros II, III y IV, procedió a reorganizar todos los lemas que había copiado ordenándolos alfabéticamente, pero sólo en orden primario. Sin embargo, los libros I y V-XX quedarían en el orden mismo en que había copiado las listas. Con el modelo propuesto por Lindsay, algunas de las excepciones de la *lex* se justifican más o menos razonablemente: por ejemplo, en ocasiones Nonio aparenta saltar de una fuente a la otra y seguir por la segunda durante algunos lemas, hasta apercibirse del error y regre-

sar de nuevo a la fuente primera. Tal explicación no deja de ser un tanto incómoda, pero no resulta descartable del todo. Por lo demás, el método sería bastante engorroso, sobre todo porque obligaría a mantener abiertos no pocos volúmenes o códices. Pero, lo que a nuestro juicio resulta más grave es que este método no explica buena parte de los fenómenos excepcionales que se documentan en el *De compendiosa doctrina*. No justifica, por ejemplo, el que una, dos o tres citas secundarias se antepongan a la primaria, fenómeno que, como acabamos de ver, es relativamente frecuente. Y tampoco puede explicar otro problema del orden de las fuentes, como es el que una primera parte de GLOSS. IV se haya empezado a emplear antes de SISENNA y después una segunda parte a continuación, fenómeno que se repite con GLOSS. V antes y después de CICERO VIII y VARRO IV.

II. Si el modelo lindsayano suponía que el trabajo de Nonio era enormemente engorroso al trabajar con los *uolumina* o los *codices* completos, el de White representa en este sentido una cierta simplificación y, a nuestro modo de ver, por tal motivo un progreso. Según esta investigadora, Nonio no habría trabajado directamente sobre sus 41 fuentes, sino sobre listas previamente extractadas de ellas. Es decir, que habría que contar con un primer proceso de extracción de lemas y citas a partir de la consulta directa de las 41 fuentes, del que se generarían, en consecuencia, 41 listas. Después, en un segundo estadio, Nonio habría procedido a tomar dichas listas en su mismo orden de extracción y repartir su contenido en los 20 libros. En cualquier caso, este método no supone progreso alguno frente al de Lindsay a la hora de explicar las inversiones entre cita primaria y cita secundaria. Continúa basándose en un modelo de listas planas, y en consecuencia no nos hace comprender qué tipo de razones pudieron impulsar a Nonio a incrustar una, dos, tres y hasta cuatro citas en el reducido espacio interlineal que quedaría entre un lema anterior y aquel que provocaba su inclusión.

Así, las cosas, creemos que no queda otro remedio que suponer que Nonio preparaba sus materiales mediante un método de “tres dimensiones”, esto es, empleando un sistema de “fichas”³¹. Ello no afecta al núcleo de la tesis de Lindsay, es decir, a la existencia de un elenco de 41 obras de las que Nonio extrajo sus materiales, ni tampoco al orden en que éstas fueron empleadas. En términos generales, y aunque, como se verá más adelante, resulta también obligado someter a revisión algunos particulares relativos a ese corpus de fuentes, consideramos que esta parte de la *lex Lindsay* es válida.

³¹ Para el uso de este tipo de sistemas en el mundo antiguo pueden verse Stahl 1964 y Mejer 1978. Concretamente para el caso de Varrón, Collart 1954 y Skydsgaard 1968; para el de Plinio, Klotz 1907, André 1955, Locher – Röttlander 1985 y Naas 1996.

Lo que, a nuestro modo de ver, debe modificarse es la descripción del sistema de trabajo de Nonio, esto es, el cómo procedió a extraer de esas fuentes los lemas y de qué manera los acumuló y los dispuso luego en el *De compendiosa doctrina*. En resumidas cuentas, el modelo que proponemos sería el siguiente:

1. Probablemente Nonio no trabajó solo, sino que se sirvió de varios ayudantes para llevar a cabo el vaciado de sus fuentes y la recopilación de sus lemas. Ello justificaría, por ejemplo, que el Cicerón de algunas fuentes fuera citado como *Cicero* y el de otras como *M. Tullius*: el fenómeno no se debería a que el propio Nonio fuese tan ignorante que pudiera considerarlos personajes distintos, sino a que dos colaboradores diferentes emplearon convenciones diferentes.
2. La estructura general del *De compendiosa doctrina*, y su división en 20 libros estaría premeditada antes del comienzo del vaciado de las fuentes. Nonio habría dispuesto – en la forma que fuese – veinte “ficheros” destinados a cada uno de los veinte libros y en ellos se fueron disponiendo las fichas con los lemas y las citas primarias y a continuación, y a medida que se iban encontrando, se fueron insertando también las secundarias.
3. Las fichas se colocaban en el fichero en el orden en que iban siendo extraídas de las 41 fuentes. Sólo los ficheros correspondientes a los libros II, III y IV fueron objeto de una ordenación alfabética primaria.
4. Probablemente el trabajo quedó inconcluso. El resto de los libros no fue ordenado alfabéticamente precisamente porque se tenía previsto continuar con la recopilación de materiales; de hecho, algunos ficheros estaban todavía mal nutridos y generaron libros poco amplios como el XX, y quizás el relativo al libro XVI permanecía aún vacío.
5. Pese a todo, el fichero fue finalmente trasladado a un texto continuo que es el que conocemos como *De compendiosa doctrina*. Quizás en ese momento, o en otro inmediatamente anterior pero con resultados idénticos, se emplearon uno o más diccionarios para definir los lemas recopilados. En ese momento pudo producirse la inclusión de ejemplos antiguos presentes en dichos diccionarios pero no en las 41 fuentes vaciadas.
6. No es improbable que, en alguno de los episodios de su proceso de transmisión, el texto fuese recortado en algunos lemas; un *Nonius amplior* pudo ser conocido a Juan de Salisbury o Étienne de Tournai, pero el *Nonius breuiatus* está en la base de nuestra tradición manuscrita cerrada.

Nótese que, si se acepta nuestra hipótesis, toda una serie de fenómenos aparentemente incoherentes pasaría a tener una explicación razonable:

- a) Así, por ejemplo, la inversión en el orden entrada primaria / entrada secundaria obedecería precisamente a que, a la hora de colocar la ficha secundaria, se introdujo delante de la primaria. No se trataba de un descuido o de un error, puesto que, recuérdese, la forma final del libro iba a ser alfabética y, por lo tanto, la ordenación provisional “de fichero” era indiferente. Se trata, sin más, de una operación casi inconsciente, pero muy familiar para cualquiera que haya trabajado alguna vez con ficheros “manuales”. Se van pasando las fichas hasta que se encuentra el lema para el que se ha hallado un nuevo ejemplo y la ficha nueva se coloca, casi de manera indiferente, delante o detrás de la más antigua.
- b) De la misma manera, la ordenación inversa de algunas citas, como el caso de una parte de las lucilianas – y más adelante veremos que también de las terencianas – no se debería a la forma de empleo de los *uolumina*, porque este fenómeno en todo caso justificaría una cita inversa del orden de libros, pero no una absoluta inversión de los pasajes. Nadie lee un libro absolutamente al revés, pero es formalmente muy habitual que pueda acumular las fichas en sentido inverso. Así, el colaborador que leyó y extrajo los lemas de las Sátiras de Lucilio, comenzó por el libro I y depositó las fichas en el fichero; pasó al libro II e hizo lo mismo, pero poniéndolas delante de las del libro I, y así consecutivamente hasta el libro XXX. Por esto las citas lucilianas aparecen en la obra de Nonio en orden inverso de los libros de Lucilio, pero en orden directo de pasaje dentro de cada uno de ellos.
- c) Este modelo explica también, si no nos engañamos, mejor que los anteriores, la cuestión relativa a los lemas de los glosarios GLOSS. IV y GLOSS. V a la que hemos hecho brevemente referencia antes. Lindsay advirtió que GLOSS. IV se interrumpía con la lista de SISENNA, quedando delante de ésta una parte que él llamó GLOSS. IV A y postponiéndose a ella otra parte que denominó GLOSS. IV B. Algo similar ocurre con GLOSS. V, cuya primera parte, GLOSS. V A queda separada de GLOSS. V B por las listas de CICERO VIII y VARRO IV. Ahora bien, este fenómeno sólo se cumple en el libro I, mientras que en los restantes no se da tal interrupción. Si Nonio hubiese trabajado efectivamente con listas “planas”, la transposición habría afectado a todos los libros, o al menos a varios de ellos. Pero el hecho de que sólo se verifique en uno de los libros induce a pensar que se deba un accidente casual de colocación de las fichas en el subfichero correspondiente al libro I.
- d) Naturalmente, este método de trabajo aumenta el riesgo de transposición más o menos aleatoria de fichas. Sin ir más lejos, en TERENCE (Non. 32) las inserciones de Cicerón pueden ser un buen ejemplo de transposición de fichas en

el lib. I, como demuestra la siguiente secuencia:

<i>ablegare</i>	Ter., <i>Hec.</i> 414
<i>arcanum</i>	Verg., <i>Aen.</i> 4, 422
<i>tormines</i>	Cic., <i>Tusc.</i> II
<i>monumenti</i>	M. Tull., <i>ad Caes. Epist.</i> II
<i>riuales</i>	Ter., <i>Eun.</i> 353

Tras *arcanum* entran *Tusc.*, que pertenecen a CICERO VIII y *Epist.*, que corresponden a CICERO IV. Por algún motivo que ya se nos escapa, aquella fichas se inmiscuyeron entre las de la lista de TERENCE, sin que mediase una razón de índole temática o similar. Y, en la misma medida, disminuyen nuestros instrumentos de control sobre algunos episodios de transpapelamiento casual, como pudieran perfectamente ser las apariciones de una ficha en el interior de una secuencia coherente y lógica de otra fuente. Quizás sólo así podamos entender casos como los siguientes:

1. En el libro I, la fuente Pomponius comienza con la siguiente serie:

<i>strena</i>	Pomp., <i>Pictores</i>
<i>adulatio</i>	M. Tull., <i>Deor. Nat.</i> II
<i>manducones</i>	Pomp., <i>Pictores</i>

Entre los dos lemas pomponianos se ha insertado otro de Cicerón, concretamente de CICERO II. Entre los lemas no hay una relación alfabética ni semántica ni de otro tipo que justifique cómo ha llegado hasta aquí el lema ciceroniano, de manera que parece legítimo pensar en una transposición más o menos casual. Pero si POMPONIVS es la fuente 6, CICERO II es la 16, es decir, que se encuentra a una distancia excesiva como para que se haya producido esa alteración si Nonio trabajaba como Lindsay o White querían, esto es, con listas planas. Si pensamos, sin embargo, en el trabajo con ficheros, este tipo de accidentes se presenta como mucho más probable.

2. En el mismo libro I y en la fuente Varro i se da la siguiente secuencia:

<i>lingulacae</i>	Varr., <i>Pap. pap.</i>
<i>rabulae</i>	Varr., <i>Pap. pap.</i>
<i>ebullire</i>	Cic., <i>Tusc.</i> III
<i>rapones</i>	Varr., <i>Pap. pap.</i>

El lema *ebullire* aparece incrustado en una serie coherente de VARRO I, sin que exista justificación alguna de tipo alfabético o léxico. La transposición se ha debido de producir a distancia, puesto que VARRO I es la fuente número 15 y las *Tusculanas* se incluyen en CICERO VIII, la número 39.

Podríamos aducir una larga serie de ejemplos de este tipo de transposiciones inmotivadas y a distancia. Sin ánimo de exhaustividad, pueden considerarse las siguientes:

	<u>Lema</u>	<u>Fuente de procedencia</u>	<u>Fuente de inserción</u>
17	<i>gradarius</i>	LUCILIUS I (9)	POMPONIUS (6)
32	<i>tormines</i>	CICERO VIII (39)	TERENCE (23)
33	<i>serium</i>	CICERO IV (24)	AFRANIUS (19)
34	<i>praestringere</i>	LUCILIUS II (25)	PLAUTUS I (2)
35	<i>foramina</i>	CICERO VIII (39)	LUCILIUS II (25)
36	<i>fenestrae</i>	CICERO VIII (39)	LUCILIUS II (25)
47	<i>iugatum</i>	CICERO VIII (39)	VARRO II (31)
50	<i>lingulae</i>	PLAUTUS I (2)	VARRO II (31)
452	<i>aedificandum</i>	VIRGIL (22)	VARRO II (31)
454	<i>bicipitem</i>	PLAUTUS II (30)	VARRO V (41)
456	<i>uiuus</i>	VIRGIL (22)	PLAUTUS I (2)
462	<i>promeritum</i>	PLAUTUS I o II (2/30)	CICERO IV (24)
469	<i>accinge</i>	POMPONIUS (6)	ACCIUS I (5)
476	<i>osculai</i>	PLAUTUS I (2)	GLOSS. I (1)
485	<i>iteris</i>	NAEV. LYC. (4)	PLAUTUS I (2)

En estos y otros muchos más ejemplos parece evidente la presencia de accidentes transpositivos que no pueden ser achacados más que a un trabajo con fichas.

En consecuencia, creemos que el modelo que hemos propuesto aquí satisface mucho mejor que los anteriormente postulados la variedad de fenómenos que el *De compendiosa doctrina* documenta. Con su aplicación, no sólo no se invalida la *lex Lindsay*, sino que se perfecciona su mecánica y se aumenta su rendimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Ediciones de Nonio Marcello

Nonii Marcelli Compendiosa Doctrina, I-II, emend. et adnotavit L. Müller, Lipsiae 1888.

Nonius Marcellus De compendiosa doctrina I-III, edited with introd. and critical apparatus by the late J. H. Onions, Oxonii 1895.

Nonii Marcelli De compendiosa doctrina libros XX Onionsianis copiis usus edidit W. M. Lindsay, I-III, Lipsiae 1903 (ed. anast. Hildesheim 1964).

Bibliografía específica

André, J. 1955, «Pline l'Ancien botaniste», *REL* 33, pp. 297-318.

Astbury, R. 1974, «Misapplication of the 'lex Lindsay' on Nonius Marcellus», *Hermes* 102, p. 625-627.

Barabino, G. - Mazzacane, R. 2000, «Bibliografía Noniana», en F. Bertini, *Prolegomena Noniana*, Génova, pp. 7-77.

Barabino, G. 1983-84, «L'*auctoritas* di Virgilio in Nonio Marcello», en A. M. Battegazzore – F. Bertini – P. Meloni, *Virgilio nel bimillenario = Sandalion* 6/7, pp. 203-225.

Barabino, G. 1987, «Nonio Marcello», *Enciclopedia Virgiliana*, vol. III, Roma, pp. 753-758.

Barabino, G. 2004, «Postille al tema dell'*auctoritas* in Nonio Marcello», en F. Bertini, ed., *Prolegomena Noniana III*, Génova, pp. 21-32.

Bertini, F. 1967, «Errori nella tradizione manoscritta della *Compendiosa doctrina*», *Studi Noniani I*, Génova, pp. 7-66.

Bertini, F. 1972, «Nonio e Fulgenzio», *Studia Noniana II*, Génova, pp. 33-60.

Bertini, F. 1981, «La tradizione lessicografica latina fra Tardo Antico e Alto Medioevo», *La cultura in Italia fra Tardo Antico e Alto Medioevo. Atti del Convegno tenuto a Roma, Consiglio Nazionale delle Ricerche, 12-16 novembre 1979*, Roma, pp. 397-409.

Bertini, F. 1981a, «Niccolò Perotti e il *De compendiosa doctrina* di Nonio Marcello», *Res Publica Litterarum* 4, pp. 27-41.

Bertini, F. 1982, «Tracce del l. XVI del *De compendiosa doctrina* di Nonio Marcello nel *Cornucopiae* del Perotti?», *Res Publica Litterarum* 5,1, pp. 7-12.

Bertini, F. 1983, «Spigolando lungo il testo del *Cornucopiae* perottino», *Res Publica Litterarum* 6, pp. 37-41.

Bertini, F. 1986, «Ancora su Nonio e Perotti», en *Commemoratio. Studi di Filologia in ricordo di Riccardo Ribuoli*, Sassoferrato, pp. 7-12.

Bertini, F. 2000, *Prolegomena Noniana*, Génova.

Bertini, F. 2003, *Prolegomena Noniana II*, Génova.

Bertini, F. 2003a, «La fortuna di Nonio dal Medioevo al Perotti. I parte: Da Fulgenzio a Lupo di Ferrières», en F. Bertini, *Prolegomena Noniana II*, Génova, pp. 131-148.

Bertini, F. 2004, ed., *Prolegomena Noniana III*, Génova.

Bertini, F. 2005, ed., *Prolegomena Noniana IV*, Génova.

Bertini, F. 2005a, ed., *Prolegomena Noniana V*, Génova.

Bertini, F. 2005b, «La fortuna di Nonio dal Medioevo al Perotti. II parte», en F. Bertini, *Prolegomena Noniana V*, Génova, pp. 5-43.

Brown, J. W. 1895, «The Corrections in the Florence Ms. of Nonius», *CR* 9, 8, pp. 396-403.

- Busdraghi, P. 1986, «Nonio esegeta di Terenzio», *Studi noniani XI*, Génova, pp. 5-26.
- Cadoni, E. 1977, «Le citazioni virgiliane del *De conpendiosa doctrina*», *Studia Noniana IV*, Génova, pp. 51-195.
- Cadoni, E. 1990, «Citazioni ‘doppie’ e ‘multiple’ da Titinio in Nonio», *Studi Noniani XIII*, Génova, pp. 87-120.
- Charpin, F. 1978, «Nonius Marcellus et le classement des fragments de Lucilius», *Revue de philologie* 104, pp. 284-307.
- Collart J. 1954, *Varron grammairien latin*, París.
- Damonte, L. 1997, «Il XVII libro di Nonio *De colore uestimentorum*», *Studi Noniani XV*, Génova, pp. 107-172.
- De Nonno, M. 1990, «Le citazioni dei grammatici», en G. Cavallo – P. Fedeli – A. Giardina, *Lo spazio letterario di Roma antica. III La ricezione del testo*, Roma, pp. 597-646.
- Della Corte, F. 1942, «La ‘lex Lindsay’ su Nonio Marcello», *Aeuum* 16, pp. 57-68.
- Della Corte, F. 1954, «La ‘Lex Lindsay’ e i frammenti citati da Nonio», en *Varrone terzo gran lume romano*, Génova 1954, pp. 21-377 = *Opuscula IV*, Génova, pp. 263-319.
- Della Corte, F. 1980, «Le due sorgenti cui attinge Nonio», *Studi Noniani IV*, Génova, pp. 63-82 = *Opuscula VII*, Génova 1983, pp. 231-250.
- Della Corte, F. 1987, «I modelli di Nonio», *Studi Noniani XII*, Génova, pp. 27-39.
- Deufert, M. 2001, «Zur Datierung des Nonius Marcellus», *Philologus* 145,1, pp. 137-149.
- Duvau, L. 1887, «Sur Nonius», *Revue de philologie* 11, p. 80-81.
- Folkerts, M. 1972, «Nonius Marcellus», *Der kleine Pauly. Band IV*, Múnich, cols. 153-154.
- Frihagen, A. K. 1975, «Buchzahlen bei Nonius», *Symbolae osloenses* 50, p. 149-153.
- Froehde, O. 1890, *De Nonio Marcello et Verrio Flacco*, Diss. inaug. Berlín.
- Gatti, P. 1996, «Nonius», en J. Hamesse, ed., *Les manuscrits des lexiques et glossaires de l'antiquité tardive à la fin du moyen âge. Actes du Colloque international organisé par le 'Ettore Majorana Centre for Scientific Culture' (Erice, 23. 30 septembre 1994)*, Louvain-la-Neuve, pp. 79-91.
- Gatti, P. 2000, «Nonio nei glossari», en F. Bertini, *Prolegomena Noniana*, Génova, pp. 79-100.
- Gatti, P. 2004, «Introduzione a Nonio Marcello», en F. Bertini, ed., *Prolegomena Noniana III*, Génova, pp. 5-20.
- Hedicke, E. 1922, «Zu Nonius», *Hermes* 57, p. 150-154.
- Hertz, M. 1862, «Gellius und Nonius Marcellus», *Jahrb. f. class. Philol.* 85, pp. 705-726 y 779-799.
- Kaster, R. A. 1988, *Guardians of language: The Grammarian and Society in Late Antiquity*, Berkeley – Los Angeles – Londres.
- Keyser, P. T. 1994, «Late Authors in Nonius Marcellus and Other Evidence of His Date», *HSCP* 96, pp. 369-389.
- Keyser, P.T. 1996, «Nonius Marcellus' Quotations of Sallust», *WSr*109, pp. 181-226.
- Klotz, R. 1864, «Zu Terentius und Nonius», *Jahrb. f. class. Philol.* 89, p. 200.
- Klotz, A. 1907, «Die Arbeitsweise des älteren Plinius und die indices auctorum», *Hermes* 42, pp. 323-329.
- Krenkel, W. 1963, «*Idem in eodem* bei Nonius», *Wissenschaftliche Zeitschrift des Universität Berlin* 12, pp. 241-248.
- Lindsay, W. M. 1890, «On the Quotations from Old Latin Poets in the Escorial MS. of Nonius Marcellus (M III, 14)», *CR* 4, 8, pp. 346-347.
- Lindsay, W. M. 1891, «Notes on Festus and Nonius», *CR* 5, 1/2, pp. 9-11.

- Lindsay, W. M. 1896, «The Lost Codex Optimus of Nonius Marcellus», *CR* 10, 1, pp. 16-18.
- Lindsay, W. M. 1901, *Nonius Marcellus Dictionary of Republican Latin*, Oxford (reimpr. anast. Hildesheim 1965, 1985).
- Lindsay, W. M. 1901a, «Le manuscrit de Cambridge du livre IV de Nonius», *Revue de philologie* 25:1, p. 50-66.
- Lindsay, W. M. 1901b, «The Codex Tornaesianus of Nonius Marcellus», *CR* 15, 3, pp. 156-157.
- Lindsay, W. M. 1901c, «A Study of the Leyden Ms of Nonius Marcellus», *AJPh* 22, 1, pp. 29-38.
- Lindsay, W. M. 1902, «De fragmentis scriptorum apud Nonium servatis», *RhM* 57, pp. 196-204.
- Lindsay, W. M. 1902a, «Sur la provenance de quelques manuscrits de Nonius Marcellus», *Revue de philologie* 26:2 pp. 211-213.
- Lindsay, W. M. 1902b, «The Emendation of the Text of Nonius», *CR* 16, 1, pp. 46-52.
- Lindsay, W. M. 1904, «De Plauti exemplaribus a Nonio Marcello adhibitis», *Philologus* 63, p. 273-296.
- Lindsay, W. M. 1905, «De citationibus apud Nonium Marcellum», *Philologus* 64, pp. 438-464.
- Lindsay, W. M. 1916, «The Latin Grammarians of the Empire», *AJPh* 37, 1, pp. 31-41.
- Llorente, A. L. 1996, «The lemmatic arrangement of the fourth book of the *Compendiosa doctrina* of Nonius Marcellus according to its manuscripts tradition», en J. Hamesse, ed., *Les manuscrits des lexiques et glossaires de l'antiquité tardive à la fin du moyen âge. Actes du Colloque international organisé par le «Ettore Majorana Centre for Scientific Culture» (Erice 23-30 septembre 1994)*, Louvain-la-Neuve, pp. 93-100.
- Locher, A. – Röttlander, R. C. A. 1985, «Überlegungen zur Entstehungsgeschichte der *Naturalis Historia* des älteren Plinius und die Schrifttäfelchen von Vindolanda», *Lebendige Altertumswissenschaft. Festgabe zur Vollendung des 70. Lebensjahres von Hermann Vetters*, Viena, pp. 140-147.
- Maggiulli, G. 1972, «Properzio in Nonio», *Studi Noniani II*, Génova, pp. 105-106.
- Maggiulli, G. 1982, «Nonio Marcelo e Arusiano Messio», *Studi Noniani VII*, Génova, pp. 123-176.
- Maggiulli, G. 1986, «Il XVIII libro di Nonio», *Studi Noniani XI*, Génova, pp. 69-121.
- Maggiulli, G. 1997, «I frammenti di Corneli Celso in Nonio», *Studi Noniani XV*, Génova, pp. 189-198.
- Mantero, T. 1975, «La *inscriptio* dei codici del *de compendiosa doctrina* e Nonius Marcellus peripateticus Thubursicensis», *Studi Noniani III*, Génova, pp. 123-189.
- Marx, F. 1904-05, *C. Lucilii carminum reliquiae*, 2 vols., Leipzig.
- Mazzacane, R. – Carilli, M. I. – Bona, I. – Magioncalda, E. *Schedatura delle citazioni virgiliane in Nonio Marcello*, en *Interpretationes Vergilianae Minores II*, Génova .
- Mazzacane, R. 1978, «Il codice *Gudianus* di Nonio Marcello (libb. I-III)», *Studi Noniani V*, Génova, pp. 117-201.
- Mazzacane, R. 1984, «Varianti noniane di Lucrezio», *Studi Noniani IX*, Génova, pp. 149-177.
- Mazzacane, R. 1985, «Nonio ed i veteres», *Studi Noniani X*, Génova, pp. 189-211.
- Mazzacane, R. 1985-86, «Nonio e Gellio: ipotesi sulla genesi del II libro del 'De compendiosa doctrina'», *Sandalion* 8/9, pp. 181-202.
- Mazzacane, R. 2003, «Aggiornamento bibliografico», en F. Bertini, *Prolegomena Noniana II*, Génova, pp. 149-175.
- Mazzacane, R. 2005, «Aggiornamento bibliografico», en F. Bertini, ed., *Prolegomena Noniana IV*, Génova, pp. 59-61.
- Mazzacane, R. 2005a, «Indicazione bibliografiche», en F. Bertini, ed., *Prolegomena Noniana V*, Génova, pp. 67-68.

- Mejer, J. 1978, *Diogenes Laertius and his Hellenistic Background*, Wiesbaden.
- Milanese, G. 2001, «Per la tradizione manoscritta di Nonio Marcello nell'Umanesimo: alcune note preliminari», *Studi Umanistici Piceni* 21, pp. 81-85.
- Milanese, G. 2005, *Censimento dei manoscritti noniani*, Génova.
- Mommsen, T. 1878, «Inscription des Nonius Marcellus», *Hermes* 13, p. 559-560.
- Monceaux, P. 1894, «La critique africaine au III siècle – Térentien le Maure et Juba – Nonius de Thubursicum», *Les Africains. Étude sur la littérature latine d'Afrique*, Paris, pp. 387-400.
- Morenilla, C. – Bañuls, J. V. 1996, «La seducción del corpus y las citas de autor», *Habis* 27, pp. 283-297.
- Naas, V. 1996, «Réflexions sur la méthode de travail de Pline l'Ancien», *RPh* 70,2, pp. 305-322.
- Nettleship, H. 1882, «Nonius Marcellus», *AJPh* 3, 9, pp. 1-16.
- Nettleship, H. 1882a, «Nonius Marcellus», *AJPh* 3, 10, pp. 170-192.
- Oliver, R. P. 1947, «New Fragments of Latin Authors in Perotti's *Cornucopiae*», *TAPhA* 78, pp. 376-424.
- Onions, J. H. 1898, «The Nonius Glosses», *HSCPh* 9, pp. 67-86.
- Porcu, N. 1997, *Le citazioni di Gellio nel Compendiosa doctrina di Nonio Marcello*, Sassari.
- Quicherat, L. 1872, *Introduction à la lecture de Nonius Marcellus*, Paris.
- Reeve, M. D. 1983, «Nonius Marcellus», en L. D. Reynolds, ed., *Texts and transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford, pp. 248-252.
- Rocca, R. 1982, «La *Compendiosa doctrina* è acefala?», *Studi Noniani VII*, Génova, pp. 231-238.
- Sallmann, K. 2000, *L'âge de la transition. De la littérature romaine à la littérature chrétienne de 117 à 284 après J.-C.*, en R. Herzog – P. L. Schmidt, *Nouvelle histoire de la littérature latine*, ed. fr. bajo dirección de F. Heim, Turnhout.
- Salvadori, E. 1987, «Il *De genere nauigiorum* di Nonio Marcello» (Liber XIII), *Studi Noniani XII*, Génova, pp. 113-188.
- Scarsi, M. 1984, «Nonio e Donato», *Studi Noniani X*, Génova, pp. 255-277.
- Schmidt, P. 1868, *De Nonii Marcelli auctoribus grammaticis*, Leipzig.
- Schöttmuller, H. 1864-67, «Über die Bestandtheile der ersten Kapitels des Nonius Marcellus», *Symbola philologica in honorem Fr. Ritschl collecta*, Bonn, vol. II, pp. 807-823.
- Schulz, F. 1935, «Die Anordnung nach Massen als Kompositionsprinzip antiker Kompilationen», *Atti del Congresso Internazionale di Diritto Romano (Bologna e Roma, 17-27 Aprile 1933)*, vol. II, Pavia, pp. 9-25.
- Senis, G. 1985, «Nonio nelle *Variae lectiones* di Pietro Vettori», *Studi Noniani X*, Génova, pp. 279-301.
- Seta, M. L. De 2005, «Il testo di Terenzio nelle citazioni di Nonio», en F. Bertini, ed., *Prolegomena Noniana IV*, Génova, pp. 5-32.
- Skydsgaard, J. E. 1968, *Varro the Scholar. Studies in the first Book of Varro's De Re Rustica*, Copenhagen.
- Stahl, W. H. 1964, «The Systematic Handbook in Antiquity and the Early Middle Ages», *Latomus* 23, pp. 311-321.
- Strzelecki, W. 1932-33, «Zur Entstehung der 'Compendiosa doctrina' des Nonius», *Eos* 34, pp. 113-129.
- Strzelecki, W. 1933, «Zu Nonius und Fulgentius», *Hermes* 68, p. 349-352.
- Strzelecki, W. 1936, «Nonius Marcellus», *RE XVII*, cols. 882-897.
- Strzelecki, W. 1936a, *De Flauio Capro Nonii auctore*, Cracovia.
- Strzelecki, W. 1959, «Ein Beitrag zur Quellenbenutzung des Nonius», en J. Irmischer – K. Kumaniecki, edd., *Aus der altertumswissenschaftlichen Arbeit Volkspolens*. 13, pp. 81-90.
- Timpanaro, S. 1969, «Nonio e Sisenna», *Maia* 21, p. 182-186.

- Timpanaro, S. 1986, *Per la storia della filologia virgiliana antica*, Roma.
- Timpanaro, S. 2001, *Virgilianisti antichi e tradizione indiretta*, Florencia.
- Velaza, J. 2007, *La historia del texto de Terencio en la Antigüedad*, Barcelona.
- Velaza, J. 2007a, «Dos posibles nuevos fragmentos del *De compendiosa doctrina* de Nonio Marcelo», en *Homenaje a Vicente Picón*, en prensa.
- Velaza, J. 2007b, «Nonio Marcelo y la historia del texto de Terencio», *Revista de Estudios Latinos*, en prensa.
- Weysenhoff, K. 1967-68, «Sur une des sources de Nonius Marcellus contenant des citations de Cicéron», *Eos* 57:1, p. 136-148.
- White, D. C. 1980, «The Method of Composition and Sources of Nonius Marcellus», *Studi Noniani VIII*, Génova, pp. 111-211.
- Zaffagno, E. 2003, «Nonio e la sua lingua», en F. Bertini, *Prolegomena Noniana II*, Génova, pp. 7-79.

Con arreglo a las normas editoriales vigentes para las publicaciones periódicas del CSIC, se hace constar que el original definitivo de este artículo se recibió en la redacción de EMERITA en el segundo semestre de 2007, siendo aprobada su publicación en ese mismo período (29.10.07 - 30.10.07)